



Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2016  
Comunicado No. 41

## **LLAMA CJF A JUECES A EMITIR SENTENCIAS IMPARCIALES Y TRANSPARENTES QUE DEN VIABILIDAD AL NSJP**

- *CJF pone en funcionamiento los Centros de Justicia Penal Federal de Tijuana, Baja California, y Puente Grande, Jalisco*
- *Justicia, es la mejor defensa contra la arbitrariedad y el abuso: consejero Alfonso Pérez Daza*
- *El NSJP satisface con eficacia, prontitud, imparcialidad y sensibilidad añejas demandas de justicia: consejera Rosa Elena González Tirado*

Consejeros de la Judicatura Federal hicieron un llamado a juzgadores federales a emitir sentencias imparciales, legales, independientes y transparentes que garanticen el correcto funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), como única vía para no desvirtuar su naturaleza.

Lo anterior al encabezar sendas ceremonias de entrega definitiva de los Centros de Justicia Penal Federal (CJPF) en Puente Grande, Jalisco; y Tijuana, Baja California; donde los consejeros Alfonso Pérez Daza y Rosa Elena González Tirado, respectivamente, subrayaron el compromiso de este cuerpo colegiado con impulsar la transformación y consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).

Señalaron que una vez superada la etapa de implementación del NSJP, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) trabaja en la consolidación del mismo mediante acciones estratégicas, donde no hay cabida para la improvisación ni espacio para el descuido.

Actualmente, señaló el consejero Alfonso Pérez Daza, contamos con la infraestructura y los juzgadores federales suficientes para atender las necesidades actuales y responder a la demanda futura.



No obstante, advirtió que es indispensable que los juzgadores “entendamos la naturaleza e intención del proceso penal acusatorio, para que los criterios y jurisprudencia que al respecto se emitan, permitan su correcto funcionamiento y no desvirtúen su naturaleza”.

Llamó a los jueces y magistrados del Tercer Circuito Judicial a responder a las altas expectativas que tiene la sociedad en este nuevo modelo procesal, haciendo realidad que todo aquel que busque justicia la encuentre.

Hagamos de éste, un recinto cuyos pilares y cimientos más sólidos no estén en el concreto y el acero, sino en las resoluciones imparciales, legales, independientes y transparentes que dicten sus jueces, que sea un lugar en el que los jaliscienses acudan con renovada esperanza y obtengan justicia, que constituye la mejor defensa contra la arbitrariedad y el abuso, agregó.

El también presidente de la Comisión de Disciplina de este cuerpo colegiado dijo que cada crimen que se cometa, cada detención arbitraria, cada intento de violación de derechos fundamentales, encontrará en este Centro de Justicia Penal Federal jueces comprometidos con nuestro ideal de justicia.

Reconoció el liderazgo y compromiso empeñado por el presidente del CJF, ministro Luis María Aguilar Morales, quien ha sumado esfuerzos internos y externos que han hecho posible dotar de la infraestructura necesaria al NSJP para su óptimo desempeño, lo que a todas luces es una meta cumplida con creces no solo en tiempo, sino en forma.

Acompañado de los jueces del NSJP, Daniel Ramírez Peña, Carlos Ariel Aguirre y Manuel María Morteo Reyes, éste último en funciones de juez administrador, el consejero Alfonso Pérez Daza habló de los logros alcanzados en el plan de acción de implementación impulsado por la actual administración judicial: el nombramiento de nuevos jueces, la capacitación de los operadores del sistema y la creación de la infraestructura necesaria.

Explicó que en el caso particular, el gobierno del estado de Jalisco otorgó para uso y aprovechamiento los terrenos en donde se edificó este Centro de Justicia Penal Federal por un período de 12 años, con la posibilidad de que el Congreso del Estado modifique este plazo a un tiempo indefinido.

Esta obra implicó una inversión de casi 130 millones de pesos, monto que permite dotar a este inmueble de las especificaciones necesarias para el adecuado



desarrollo de las audiencias orales que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El edificio cuenta con 7 mil 181 metros cuadrados de oficinas, más 2 mil 740 metros cuadrados de estacionamiento, que suman casi 10 mil metros cuadrados disponibles para el ejercicio del sistema penal acusatorio en esta entidad.

En su oportunidad, la consejera Rosa Elena González Tirado señaló que para los tijuanenses este día será recordado como el punto de inflexión que transforma radicalmente al sistema penal para impartir justicia con prontitud, imparcialidad, eficacia y sensibilidad.

Reconoció que la justicia penal ha sido una deuda histórica con la sociedad, por ello exhortó a los juzgadores de este nuevo sistema a actuar conforme a las bases y principios que rigen la carrera judicial, dando a cada quien lo suyo. Ustedes cuentan con una sólida formación académica.

Acompañada de los jueces del nuevo sistema Óscar Gastón Rodríguez Celia, Jesús Enrique Palacios Iniestra y Judith Viviana Juárez Vázquez, ésta última en funciones de jueza administradora, la consejera González Tirado les pidió tener en cuenta que cuando conduzcan una audiencia o resuelvan un caso, estarán contribuyendo no solo a impartir justicia a quienes de forma específica lo solicitan, sino que estarán decidiendo sobre el rumbo judicial de este país.

La también presidenta de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación invitó a la sociedad civil conocer de cerca el desempeño de los jueces federales con la seguridad de que para el Poder Judicial de la Federación la salvaguarda de los derechos es una prioridad.

### **Datos de contexto:**

Infraestructura: Actualmente el PJF cuenta con 73 Salas de Juicio Oral para tramitar los procesos penales y se prevé que para diciembre de 2018 existan 181 salas de juicio en todo el país, asegurando espacios para 310 jueces de Distrito especializados en el procedimiento adversarial.

Todas las salas han sido dotadas de la tecnología necesaria para asegurar la grabación adecuada de las audiencias y la intervención oportuna de cada una de las partes. Además y en un compromiso total con la transparencia, se han provisto espacios para que los representantes de medios de comunicación debidamente acreditados, puedan presenciar el desarrollo de las audiencias.



Concursos de Oposición: Se han realizado 14 concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en el NSJP, en los que se puso a prueba el conocimiento teórico y la experiencia práctica de los participantes; dando como resultado 220 vencedores que fueron designados Jueces de Distrito Especializados en el NSJP.

De los 220 Jueces de Distrito Especializados en el NSJP, que resultaron vencedores de los concursos internos de oposición, se han adscrito a 116 en los 38 Centros de Justicia Penal Federal que iniciaron funciones como parte de las siete etapas de implementación de la reforma penal.

Capacitación: Los jueces designados, así como los demás juzgadores federales ya nombrados y en funciones, que conocerán de las sentencias de corte acusatorio a través del amparo, son sujetos del Programa General de Capacitación a Jueces y Magistrados por parte del Consejo de la Judicatura Federal.

A la fecha, han ingresado 15 mil 10 asuntos, de los cuales la mayor parte se tramita en los CJPF de Guanajuato con casi mil 300 y Puebla con prácticamente 600, ello debido a los delitos relacionados con robo de hidrocarburos en esa zona, le sigue el Estado de México con 590 asuntos.

De estos asuntos solo el .6% han acabado en juicio, o sea solo unos 90 asuntos de los 15 mil 10, lo que demuestra las bondades de los medios alternos como son los acuerdos reparatorios (0.2%), la suspensión condicional del proceso (19.4%) y el procedimiento abreviado (18.2%).

---000---